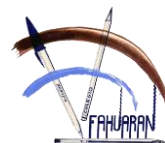




Concejalía de Igualdad  
Ayuntamiento de Abarán



IES Villa de Abarán



# I CONCURSO JUVENIL DE FOTOGRAFÍA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

## "ROMPIENDO ESTEREOTIPOS"

### 1. ¿Quién puede participar?

Podrá participar en el concurso los alumnos y alumnas que estén matriculados durante el curso 2018/2019 en el IES Villa de Abarán y en los cursos de secundaria del CCEIPS Fahuarán.

### 2. Tema y técnicas de las fotografías:

Las fotografías deben ser inéditas y representar los valores de igualdad de género entre hombres y mujeres, desde cualquier punto de vista y ámbito (por ejemplo, nuevas masculinidades, relaciones de pareja igualitarias o con perspectiva de la diversidad, la corresponsabilidad de las labores del hogar y familiares, contra la violencia de género, por el deporte o el ocio en igualdad, la conciliación laboral, la incorporación de las mujeres en el trabajo, etc.).

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente.

Se pueden utilizar todo tipo de técnicas y estilos (blanco y negro, color, etc.), estando permitidos los retoques o montajes con programas como Photoshop o Corel Draw. Solo se aceptarán imágenes en formato .jpg o .png, con un tamaño mínimo de 1500 x 2300 píxeles, un peso máximo de archivo de 10 Mb y con al menos 200 p.p.p de resolución.

Se pueden usar cámaras de fotos o móviles.

### 3. Envío de las obras:

Cada persona puede participar en el concurso presentando 1 **fotografía** a través del correo electrónico: [mujer@abaran.es](mailto:mujer@abaran.es)

Para cada fotografía deberá indicarse un título o nombre que explique o muestre el contenido de la misma. En el mensaje, además de la fotografía con el título deberá incluir el anexo I, cumplimentado y firmado por el alumno si es mayor de edad o por el padre/madre o tutor. El anexo I, también puede ser entregado al tutor-a del curso en el que este matriculado.

Cualquier obra que no se acompañe del anexo I o que no cumpla los criterios mencionados en estas bases (incluida la temática) puede ser rechazada.

### 4. Plazos:

El plazo de recepción de las fotografías estará abierto hasta el viernes, 30 de noviembre **de 2018** (incluido).

Una vez cerrado el plazo de recepción de imágenes, el jurado se reunirá para deliberar y decidir las fotografías premiadas. Los premios se entregaran en un acto cuya fecha se informará a todas las personas participantes y también se publicará en la página web.



Concejalía de Igualdad  
Ayuntamiento de Abarán



IES Villa de Abarán



## 5. Jurado y criterios de evaluación de las fotografías:

El jurado estará formado por miembr@s del Ayuntamiento de Abarán, del IES Villa de Abarán y del CCEIPS Fahuarán con experiencia en el ámbito de la Igualdad de género, la fotografía, diseño o arte. Para valorar y puntuar las fotografías, el jurado se ajustará a los siguientes criterios (será especialmente valorado el segundo punto):

- Creatividad y técnicas de la imagen
- Valor pedagógico y de concienciación de la igualdad de género

## 6. Premios.

- **Primer premio:** Cámara acción sumergible caja estanca 3go, auriculares bluetooth diadema trust y batería externa 5000mah
- **Segundo premio:** Cámara acción sumergible caja estanca 3go y auriculares bluetooth diadema trust
- **Tercer Premio:** Cámara acción sumergible caja estanca 3go.

## 7. Aceptación de las bases y licencias de obras:

Al presentar las fotografías en el concurso los y las participantes aceptan las bases del concurso, garantizando que las fotografías presentadas son inéditas y creadas por el autor/a, y que cuentan con el consentimiento de personas, lugares y espacios que aparezcan en las fotografías.

Se autoriza al Ayuntamiento de Abarán a utilizar las imágenes presentadas en actividades y espacios del Ayuntamiento (exposiciones, publicaciones, en páginas de Internet, redes sociales, etc.).

Los derechos de reproducción y difusión de las fotografías participantes serán cedidos al Ayuntamiento de Abarán por el mero hecho de participar en el concurso. Así mismo los participantes se comprometen a no difundir ni hacer uso público de las fotos presentadas.

El Ayuntamiento puede declarar desierto el presente concurso o alguna de los premios sólo por causas debidamente justificadas. En cualquier situación no prevista en las bases será la organización o el jurado quien decidirá lo que procede.

## 8. En caso de dudas:

Para cualquier pregunta, aclaración o sugerencia relacionada con el concurso todas las personas que lo deseen pueden contactar con la organización enviando un correo electrónico a la dirección: [mujer@abaran.es](mailto:mujer@abaran.es)



Concejalía de Igualdad  
Ayuntamiento de Abarán



## ANEXO I

### Autorización para la toma y publicación de imágenes

Nombre y Apellidos del alumn@:		
Título o nombre de la Fotografía:		
Fecha Nacimiento:	Nº Teléfono:	IES:
Correo Electrónico:		

D/Dª ..... , mayor de edad, con plena capacidad de obrar, con D.N.I. .... , actuando como madre/padre o tutor del menor .....

AUTORIZO al Ayuntamiento de Abarán a hacer uso, del material fotográfico y presentado al I Concurso de Fotografía en Materia de Igualdad de Género “Rompiendo Estereotipos” así como los realizados en la entrega de premios del citado concurso, en los que aparezca individualmente o en grupo la imagen de mi hijo/a. La presente autorización es completamente gratuita, y me comprometo a no reclamar ninguna compensación y/o pago, y/o reembolso, y/o indemnización a cambio del permiso concedido.

Las imágenes podrán ser usadas, siempre bajo la supervisión del Ayuntamiento, para:

- Difusión de las actividades en la página web, blog y redes sociales del Ayuntamiento.
- Uso interno en memorias y proyectos.
- Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, comarcal, nacional o internacional, u otras campañas posteriores de sensibilización contra la violencia de género que organice el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la presente autorización.

En ..... , a ..... de ..... de .....

Firma D/Dª .....